

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)**

Programa

“REALIDAD EDUCATIVA CONTEMPORÁNEA”

Profesores:

Profesor Titular: Leandra Martínez Rodríguez

2024

1. CARRERA: Profesorado de Educación Superior en Idioma Inglés

2. ASIGNATURA: REALIDAD EDUCATIVA CONTEMPORÁNEA

Comisión: TNA

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesor Titular: Leandra Martínez Rodríguez

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

El debate sobre la necesidad de resignificar la función social de la escuela aparece como uno de los temas omnipresentes de la agenda educativa. Sin embargo, la construcción de una nueva identidad para la escuela genera un enorme desafío para la definición de políticas educativas– en tanto espacio de lucha entre distintos intereses: económicos, políticos, culturales y científicos-.

La escuela como institución moderna por excelencia, se erige como aparato de transmisión cultural de aquellos conocimientos legitimados racionalmente, que permiten la construcción de una identidad colectiva y por tanto unificadora. Así, la cultura escolar se conforma por aquellos valores, conocimientos, maneras de ser y actuar, legitimados por la modernidad.

Los cambios que se han producido como consecuencia de la crisis moderna, y que implican procesos de profundas transformaciones sociales donde aparecen nuevas formas de organización social, política y económica, demandan de la escuela nuevas funciones que ésta no puede satisfacer.

Estas nuevas demandas y necesidades se relacionan con un nuevo contexto político social que exige una nueva relación entre la escuela y el trabajo, entre el sujeto y el conocimiento y propone un nuevo espacio para la ciencia y la tecnología dentro de la función social de los sujetos. Es decir que la necesidad de resignificación social se vincula con el lugar de los saberes, el conocimiento y con las formas de transmisión y apropiación.

En este contexto de permanentes y profundos cambios, el debate se centra en la posibilidad de garantizar la formación de un sujeto social del conocimiento autónomo,

crítico, creativo, participativo e histórico que se pueda situar en el contexto actual de la sociedad global.

Por lo expuesto, se considera que toda pretensión de aproximarse a un análisis sobre la realidad educativa de nuestro país, exige un abordaje que, desde la complejidad, remita a la relación entre los distintos elementos que inciden en la construcción de las prácticas educativas que intentan materializar la función social definida para la escuela.

Analizar el Estado actual de nuestra educación, requiere reconsiderar la educación como acto histórico político. Así desarrollar una mirada global y holística que tienda a problematizar y articular las distintas dimensiones involucradas con la organización del trabajo de enseñar, permite no sólo la comprensión, sino que promueve la intervención docente como potencializadora de prácticas innovadoras que respondan a las demandas por más y mejor educación en contextos diferentes donde la heterogeneidad cultural y social se considera como la principal característica.

5. OBJETIVOS:

Los objetivos que se definen para esta materia, se vinculan con la intención de construir un espacio de reflexión y análisis del devenir educativo en nuestro país.

- Brindar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan desarrollar la reflexión crítica en el campo educativo.
- Propiciar la inquietud por los cuestionamientos pedagógicos en su relación con la práctica educativa.
- Promover una formación que permita la construcción de estrategias de intervención docente en los distintos contextos educativos.
- Comprender las nuevas funciones y demandas de la escuela en el escenario actual.
- Tomar conciencia de la incidencia que tienen las problemáticas educativas en el aula.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

La educación y la realidad nacional. El contexto institucional y social, y el proyecto formativo de la escuela. Dimensiones que intervienen en la vida institucional. La práctica

docente y el rol del alumno en los distintos niveles. La organización de los tiempos y espacios compartidos. La diversidad en el aula.

Posibilidades y dificultades en el desempeño de la docencia. La autonomía de la profesión y los desafíos en el mundo contemporáneo. La práctica profesional.

Características de la observación en entornos educativos. Instrumentos para la recolección de datos. Técnicas y procedimientos de análisis e interpretación de datos.

Registros: la observación, la entrevista, la encuesta, el cuestionario y el análisis de documentos. Fuentes primarias y secundarias de información. Interpretación de la información. Producción de informes.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 48

7.2. Carga horaria semanal total: 3

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: -

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Unidad 1. La escuela como producción Histórica

- La escuela argentina como construcción histórico política.
- Origen y desarrollo. La escuela como construcción social de la modernidad.
- La educación y su relación con los procesos culturales, históricos, sociales, políticos, económicos y científico-tecnológicos en el contexto actual.
- La crisis educativa y los procesos de Reforma

Bibliografía

- Gvirtz, Silvina y otras (2009). La Educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la Pedagogía. Bs.As., Aique Grupo Editor. Cap. 1 y 3

- Narodowski, M. "Educación escolar y crisis del Estado. Una nueva Política educativa para un nuevo escenario", en Frigerio, G y Diker, G (comp.): Educar: ese acto político. Argentina, Del Estante, 2005.

- Pineau, Pablo y Otros (2001). La Escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad.

Unidad 2. La escuela hoy. Desafíos educativos.

- Repensar la escuela hoy.
- El contexto institucional y social, y el proyecto formativo de la escuela.
- Dimensiones que intervienen en la vida institucional.
- La organización de los tiempos y espacios compartidos.

Bibliografía

- Gvirtz, Silvina y otras (2009). La Educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la Pedagogía. Bs.As., Aique Grupo Editor. Cap. 4, 5 y 6

- Tedesco, J.C. (2000). "Educar en la Sociedad del Conocimiento". Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Cap 1, 2 y 4.

- Nicastro S. y Greco M. (2012) Entre Trayectorias. Escenas y Pensamientos en espacios de formación (P23 -53)

Unidad 3. El desafío de enseñar en la actualidad.

- El saber, la producción de saber y las prácticas de enseñanza.
- El trabajo docente. Oficio y construcción de una identidad. Su identidad como docente y como experto disciplinar. Cultura profesional. La docencia como actividad profesional.
- Las Prácticas de enseñanza y Los nuevos desafíos a la tarea docente. Estrategias para responder a las nuevas formas de aprendizaje.

Bibliografía

- Alliaud, Andrea y Antelo, Estanislao (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza,*

pedagogía y formación. Buenos Aires: Aique. Cap 1

- Meirieu, Philippe (2006) *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona: Graò.
- Southwell, Miryam (2010) *Docentes: La tarea de cruzar fronteras y tender puentes*. Explora. Ministerio de Educación de la nación Argentina.

Unidad 4. La Institución Educativa como lugar de transformación

- La escuela como organización social.
 - Dimensiones del campo institucional.
 - Roles y funciones de los diferentes actores institucionales.
 - Proyecto Educativo Institucional.
-

Bibliografía

- Frigerio, G. y Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I (1992) *Las Instituciones Educativas*. Cara y Ceca. Bs. As. Ed. Troquel.
- Alfiz I, (2006) *El proyecto Educativo Institucional*. Propuestas para un diseño colectivo.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:-

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA CUATRIMESTRAL:

MODALIDAD PRESENCIAL.

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar la evaluación parcial obligatoria (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrà una (1) instancia de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de la evaluación parcial se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprobren la evaluación parcial obligatoria, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recurrir la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) la evaluación parcial; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 50% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6

(seis) y aprobado la evaluación parcial con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

10.2.1. Objetivos:

- **Evaluar el desarrollo logrado en la construcción de conceptos teóricos trabajados.**
- **Conocer la capacidad de analizar y reflexionar sobre la realidad educativa y construir argumentos sólidos.**

10.2.2. Metodología:

Trabajo individual de desarrollo domiciliario. Con un plazo de entrega de una semana. En el mismo se solicitará al alumno la elaboración de un escrito donde pueda dar cuenta, a partir de un disparador (textos, video, película u otro) brindado por la cátedra, de la integración de conceptos, reflexiones y argumentaciones.

10.3. EVALUACIÓN FINAL:

10.3.1. Objetivos:

Que el alumno de cuenta de la integración de los temas trabajados en clase, para construir reflexiones y realizar un abordaje crítico de los temas trabajados en la materia.

10.3.2. Metodología:

El final será oral. Se le solicitará al estudiante que prepare una presentación breve donde sintetice e integre los temas abordados de la materia.